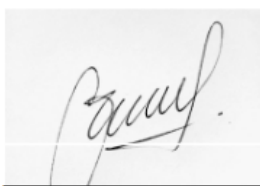


ANEXO I

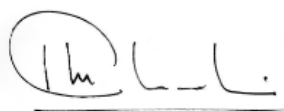
Habiéndose realizado el análisis de los antecedentes y el resultado de las entrevistas, según lo detallado, y considerando que el tribunal entiende que los y las postulantes para ser admitidos deben poseer como mínimo un puntaje final de 60 puntos, se decide aprobar el siguiente orden de mérito. Para elaborar el orden de mérito los puntajes obtenidos se dividen por diez (10) para trasladar los resultados a la escala del 1 al 10,

Orden	Nombre/s y apellido/s	DNI o pasaporte	Puntaje Final
1º	Antonella Belén Carreño	42.909.413	10 (diez puntos)
2º	Paula González	37.718.068	9,5 (nueve puntos con 50/100)
3º	Jannier Bernardo Hurtado Gómez	96.211.156	9 (nueve puntos)
4º	Josefina Gabrielli Gioda	42.977.267	7 (siete puntos)
5º	Gonzalo Emanuel Borrego Gómez	DNI 44607219	6 (seis puntos)

Siendo las 18 hs se cierra la presente Acta elaborando dos copias a un mismo efecto y tenor.



Lorena Edith Ledesma Pellarin
Coordinadora del Programa Hilos
Culturales



Pablo Martín Checchi
Representante del Depto.
Académico de Cine y Tv



Lorena María Lopes
Representante de la Secretaría de
Extensión